

Contenido

LA GACETA.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Ley N°10059 denominada: <i>“Declaración de interés público del desarrollo turístico, ecológico y cultural del Cantón de Coto Brus.”</i>	1
1.2. Ley N°10060 denominada: <i>“Declaratoria de benemeritazgo para la Biblioteca Nacional Miguel Obregón.”</i>	1
1.3. Ley N°10057 denominada: <i>“Reforma de los artículos 4 y 9, y adición de un inciso e) del artículo 13 de la Ley N° 7764, Código Notarial, de 17 de abril de 1998, para establecer el seguro de responsabilidad civil profesional para profesionales en notariados habilitados en el Dirección Nacional de Notariado y liquidación del Fondo de Garantía Notarial.”</i>	2
1.4. Ley N°10097 denominada: <i>“Octavo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021, de la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021, de 1 de diciembre de 2021.”</i>	2
1.5. Ley N°10064 denominada: <i>“Reforma de la Ley N°8285, Creación de la corporación arrocera nacional, de 30 mayo de 2002.”</i>	3
1.6. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para mejorar las capacidades de la Contraloría General de la República para constatar la veracidad de las declaraciones juradas sobre la</i>	

<i>situación patrimonial de funcionarios públicos, reforma del artículo 34 de la Ley N° 8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública del 6 de octubre de 2004. '' expediente N.° 22.750.....</i>	<i>3</i>
1.7. Proyecto de Ley denominado: <i>''Ley para coadyuvar en el pago del servicio de la deuda y de transparencia en la información de los superávits de las instituciones públicas. '' expediente N.° 22.755.....</i>	<i>4</i>
1.8. Proyecto de Ley denominado: <i>''Reforma parcial de los artículos 5 y 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción -CNP-. '' expediente N.° 22.757</i>	<i>4</i>
1.9. Proyecto de Ley denominado: <i>''Reforma del artículo 14 de la Ley de impuesto municipales del Cantón de Atenas. '' expediente N°22.761</i>	<i>6</i>
1.10. Proyecto de Ley denominado: <i>''Ley para promover la competencia en el mercado de medicamentos. '' expediente N°22.762.....</i>	<i>6</i>
1.11. Proyecto de Ley denominado: <i>''Ley de desafectación y cambio del uso público de la calle ubicada al costado oeste del edificio municipal del Cantón de Guácimo. '' expediente N°22.771.....</i>	<i>7</i>
1.12. Proyecto de Ley denominado: <i>''Desafectación del uso público y autorización al Instituto de Desarrollo Rural para que segregue un inmueble de su propiedad y lo done a la Asociación Cruz Roja Costarricense, en beneficio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad de Puerto Cortés, Osa. '' expediente N°22.754.....</i>	<i>7</i>
1.13. Proyecto de Ley denominado: <i>''Declaratoria del 24 de julio como Día de la Cimarrona y a Vicente López Granados como padre de la cimarrona costarricense. '' expediente N°22.758.....</i>	<i>8</i>
1.14. Proyecto de Ley denominado: <i>''Ley de idoneidad y experiencia en la gestión de fondos y operadores de pensiones. '' expediente N°22.760.....</i>	<i>8</i>
1.15. Proyecto de Ley denominado: <i>''Valor del flete mercancías contenerizadas que se transporten por vía marítimas. '' expediente N°22.770</i>	<i>9</i>
1.16. Proyecto de Ley denominado: <i>''Ley excepcionalísima sobre suspensión de apremio corporal a las personas deudoras alimentarias durante la emergencia por el COVID-19. '' expediente N°22.763.....</i>	<i>9</i>
1.17. Proyecto de Ley denominado: <i>''Autorización al Instituto Nacional de Aprendizaje para que done y traspase un bien inmueble de su propiedad al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y cambie su uso o naturaleza. '' expediente N° 22.773.....</i>	<i>10</i>
1.18. Proyecto de Ley denominado: <i>''Reforma del artículo 83 del Código Municipal para flexibilizar el destino de las utilidades de las tasas por la prestación de servicios municipales. '' expediente N° 22.756.....</i>	<i>10</i>

1.19. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para mantener la periodicidad del pago de los salarios de las personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social de manera bisemanal.”</i> expediente N°22.767	11
1.20. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para reformas los artículos 3 y 4 de la Ley N°8718, Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales.”</i> expediente N°22.765	11
1.21. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley que faculta al INVU de un mecanismo expedito para la titulación, segregación, inscripción, catastro y normalización de sus terrenos.”</i> expediente N°22.766	12
1.22. Proyecto de Ley denominado: <i>“Desafectación del uso público del terreno propiedad de la Municipalidad de Cartago para que los done a la Asociación de Seres de Luz.”</i> expediente N°22.764	12
2. Poder Ejecutivo.....	13
2.1. Decreto N° 43209-S-MINAE denominado: <i>“Reforma al Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica, Decreto N° 36499-S-MINAE del 17 de marzo de 2011.”</i>	13
2.2. Decreto N° 43241-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS denominado: <i>“Reforma al Decreto N°41568-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS del 17 de febrero de 2019, denominado: Creación de la mesa Caribe por el diálogo, el desarrollo económico y la inclusión de la Provincia de Limón .”</i>	13
2.3. Resolución N° MS-DM-9003-2021 de las diez horas con cuarenta y nueve minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.	14
3. Contraloría General de la República.....	14
3.1. Resolución N° R-DC-00106-2021 de las catorce horas del doce de noviembre de dos mil veintiuno, por medio de la cual se realizan algunas reformas a las Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP)(D-1-2010-DC-DFOE).....	14
BOLETÍN JUDICIAL.....	15
4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	15
4.1. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra el artículo 195 inciso c) del Reglamento a la Ley N° 9036 de 09 de abril de 2018 (Ley de Transformación del IDA en el Instituto de Desarrollo Rural-INDER).....	15
4.2. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra el artículo 7 de la Resolución DG-091-2013 de las trece horas dieciocho del 4 de julio de 2013 de la Dirección General del Servicio Civil.....	15

4.3. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra la Ley No. 9373 de 28 de junio de 2016 denominada: Protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales.....	16
4.4. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra los artículos 24, 26 inciso 3), 28, 29, 30, 32, 33, 38, 45 y 46 de la Convención Colectiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	17
5. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	18
5.1. Publica la Circular N°241-2021 denominada: “ <i>Directrices generales para control de gasto durante los meses que restan del año 2021.</i> ”	18
5.2. Publica el Aviso N° 19-2021 denominado: “ <i>Solicitud de certificaciones para trámite internacional.</i> ”	18
5.3. Publica el Aviso N.º 20-2021 denominado: “ <i>Se invita a las personas administradoras de justicia a participar como oferentes para integra el Consejo de Personal.</i> ”	19

LA GACETA



1. Poder Legislativo

1.1. Ley N°10059 denominada: *“Declaración de interés público del desarrollo turístico, ecológico y cultural del Cantón de Coto Brus.”*

La presente ley, declara de interés público el desarrollo turístico, ecológico y cultural del Cantón de Coto Brus, siendo que el Estado, por medio de sus instituciones públicas, podrá promover el desarrollo y la promoción de la infraestructura y las inversiones en turismo en la zona, bajo un esquema de desarrollo sostenible y un manejo adecuado del medio ambiente que fortalezcan la condición social y económica del cantón. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°220 de 15 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=15/11/2021>

1.2. Ley N°10060 denominada: *“Declaratoria de benemeritazgo para la Biblioteca Nacional Miguel Obregón.”*

La presente ley declara, benemérita a la Biblioteca Nacional Miguel Obregón, por su meritoria labor en el campo de la educación pública, la historia patria y la paz social, en beneficio del pueblo costarricense. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°221 de 16 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>



1.3. Ley N°10057 denominada: *“Reforma de los artículos 4 y 9, y adición de un inciso e) del artículo 13 de la Ley N° 7764, Código Notarial, de 17 de abril de 1998, para establecer el seguro de responsabilidad civil profesional para profesionales en notariados habilitados en el Dirección Nacional de Notariado y liquidación del Fondo de Garantía Notarial.”*

La presente ley tiene como objetivo, garantizar a las partes y terceros el pago de una eventual indemnización por los daños y perjuicios causados en el ejercicio de la función notarial. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°221 de 16 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>

1.4. Ley N°10097 denominada: *“Octavo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021, de la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021, de 1 de diciembre de 2021.”*

La presente ley establece, los lineamientos por los cuales se regirá el octavo presupuesto de la República para el ejercicio económico de 2021. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°234 a La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/17/ALCA234_17_11_2021.pdf



1.5. Ley N°10064 denominada: *“Reforma de la Ley N°8285, Creación de la corporación arrocera nacional, de 30 mayo de 2002.”*

La presente ley establece, las funciones de la corporación arrocera nacional. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°236 a La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/19/ALCA236_19_11_2021.pdf

1.6. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para mejorar las capacidades de la Contraloría General de la República para constatar la veracidad de las declaraciones juradas sobre la situación patrimonial de funcionarios públicos, reforma del artículo 34 de la Ley N° 8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública del 6 de octubre de 2004.”* expediente N.° 22.750

El presente proyecto de ley pretende, que la Contraloría General de la República, pueda examinar y verificar, con detalle, la exactitud y veracidad de las declaraciones juradas aportadas por los funcionarios públicos, en relación con su situación patrimonial.

La Gaceta N°221 de 16 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>



1.7. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para coadyuvar en el pago del servicio de la deuda y de transparencia en la información de los superávits de las instituciones públicas.”* expediente N.º 22.755

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos con el fin de coadyuvar en el pago del servicio de la deuda y de transparencia en la información de los superávits de las instituciones públicas.

La Gaceta N°221 de 16 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>

1.8. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma parcial de los artículos 5 y 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción -CNP-.”* expediente N.º 22.757

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevas atribuciones que deberá de cumplir el Consejo Nacional de la Producción -CNP-.

La Gaceta N°221 de 16 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>



1.9. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 14 de la Ley de impuesto municipales del Cantón de Atenas.”* expediente N°22.761

El presente proyecto de ley pretende, establecer las actividades económicas que se encuentran afectas a impuestos municipales del Cantón de Atenas.

Alcance N°234 a La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/17/ALCA234_17_11_2021.pdf

1.10. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para promover la competencia en el mercado de medicamentos.”* expediente N°22.762

El presente proyecto de ley pretende, garantizar el acceso de las personas, a los medicamentos en el sector privado, promover la oferta en el mercado de medicamentos, fortalecer las regulaciones de protección al consumidor de medicamentos y establecer los mecanismos de supervisión y regulación de las fallas de este mercado.

Alcance N°234 a La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/17/ALCA234_17_11_2021.pdf



1.11. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de desafectación y cambio del uso público de la calle ubicada al costado oeste del edificio municipal del Cantón de Guácimo.”* expediente N°22.771

El presente proyecto de ley pretende, que, por medio de la desafectación y cambio del uso público de la calle ubicada al costado oeste del edificio municipal del Cantón de Guácimo, se lleve a cabo el proyecto denominado: Mejoramiento y embellecimiento del Parque Central de Guácimo, ubicado en el distrito primero de dicho cantón.

Alcance N°234 a La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/17/ALCA234_17_11_2021.pdf

1.12. Proyecto de Ley denominado: *“Desafectación del uso público y autorización al Instituto de Desarrollo Rural para que segregue un inmueble de su propiedad y lo done a la Asociación Cruz Roja Costarricense, en beneficio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad de Puerto Cortés, Osa.”* expediente N°22.754

El presente proyecto de ley pretende, que el terrero desafectado sea donado a la Asociación Cruz Roja Costarricense, en beneficio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Ciudad de Puerto Cortés, Osa, para beneficio de la comunidad.

La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.13. Proyecto de Ley denominado: *“Declaratoria del 24 de julio como Día de la Cimarrona y a Vicente López Granados como padre de la cimarrona costarricense.”* expediente N°22.758

El presente proyecto de ley pretende, declarar el 24 de julio como Día de la Cimarrona y a Vicente López Granados como padre de la cimarrona costarricense, debido al aporte cultura al pueblo costarricense.

La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.14. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de idoneidad y experiencia en la gestión de fondos y operadores de pensiones.”* expediente N°22.760

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos respecto a la gestión de fondos y operadores de pensiones.

La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.15. Proyecto de Ley denominado: *“Valor del flete mercancías contenerizadas que se transporten por vía marítimas.”* expediente N°22.770

El presente proyecto de ley pretende, establecer los montos de los fletes de mercancías contenerizadas que se transportan por vía marítima.

La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.16. Proyecto de Ley denominado: *“Ley excepcionalísima sobre suspensión de apremio corporal a las personas deudoras alimentarias durante la emergencia por el COVID-19.”* expediente N°22.763

El presente proyecto de ley pretende, que cuando una persona deudora pruebe ante el juzgado de pensiones alimentarias correspondiente que durante la emergencia nacional ocasionada por el covid-19 perdió su empleo o fuente de ingresos, no se le aplicará el apremio corporal contemplado en los artículos 24 y 25 de la Ley de Pensiones Alimentarias, Ley N.º 7654, de 19 de diciembre de 1996.

La Gaceta N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.17. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización al Instituto Nacional de Aprendizaje para que done y traspase un bien inmueble de su propiedad al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y cambie su uso o naturaleza.”* expediente N° 22.773

El presente proyecto de ley pretende, que el bien inmueble donado sea utilizado por el Ministerio de Educación Pública, con el fin de brindar servicios de educación.

La Gaceta N°223 de 18 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.18. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 83 del Código Municipal para flexibilizar el destino de las utilidades de las tasas por la prestación de servicios municipales.”* expediente N° 22.756

El presente proyecto de ley pretende, que por los servicios que preste la municipalidad cobre tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad.

La Gaceta N°223 de 18 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.19. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para mantener la periodicidad del pago de los salarios de las personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social de manera bisemanal.”* expediente N°22.767

El presente proyecto de ley pretende, que se mantenga la periodicidad del pago de los salarios de las personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.20. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para reformas los artículos 3 y 4 de la Ley N°8718, Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales.”* expediente N°22.765

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para efectuar el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales.

La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.21. Proyecto de Ley denominado: *“Ley que faculta al INVU de un mecanismo expedito para la titulación, segregación, inscripción, catastro y normalización de sus terrenos.”* expediente N°22.766

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos por medio de los cuales el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo puede tramitar mediante exhorto ante el Registro Inmobiliario la titulación, segregación, inscripción, catastro y normalización de sus terrenos.

La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.22. Proyecto de Ley denominado: *“Desafectación del uso público del terreno propiedad de la Municipalidad de Cartago para que los done a la Asociación de Seres de Luz.”* expediente N°22.764

El presente proyecto de ley pretende, que el terreno desafectado sea donado a la Asociación Seres de Luz, para que sea destinado exclusivamente en la creación y administración de un centro para la atención integral de personas adultas discapacitadas.

La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2. Poder Ejecutivo

2.1. Decreto N° 43209-S-MINAE denominado: *“Reforma al Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica, Decreto N° 36499-S-MINAE del 17 de marzo de 2011.”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos por medio de los cuales se regirá el Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°223 de 18 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.2. Decreto N° 43241-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS denominado: *“Reforma al Decreto N°41568-MTSS-MIDEPLAN-MAG-MDHIS del 17 de febrero de 2019, denominado: Creación de la mesa Caribe por el diálogo, el desarrollo económico y la inclusión de la Provincia de Limón .”*

El presente decreto establece, nuevos lineamientos por medio de los cuales se regirá la mesa Caribe por el diálogo, el desarrollo económico y la inclusión de la Provincia de Limón. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°223 de 18 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.3. Resolución N° MS-DM-9003-2021 de las diez horas con cuarenta y nueve minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

La presente resolución establece nuevas disposiciones respecto a las medidas sanitarias debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

Alcance N°236 a La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/19/ALCA236_19_11_2021.pdf

3. Contraloría General de la República

3.1. Resolución N° R-DC-00106-2021 de las catorce horas del doce de noviembre de dos mil veintiuno, por medio de la cual se realizan algunas reformas a las Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP)(D-1-2010-DC-DFOE).

La presente resolución establece, nuevos lineamientos respecto a las directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP)(D-1-2010-DC-DFOE). Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Alcance N°236 a La Gaceta N°224 de 19 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/11/19/ALCA236_19_11_2021.pdf



BOLETÍN JUDICIAL

4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

4.1. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra el artículo 195 inciso c) del Reglamento a la Ley N° 9036 de 09 de abril de 2018 (Ley de Transformación del IDA en el Instituto de Desarrollo Rural-INDER).

Acción de inconstitucionalidad promovida por Zoraida Calvo Umaña de la cual se ha dictado la Resolución N°2021-024178 de las doce horas treinta y dos minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, declara sin lugar el recurso.

Boletín Judicial N°220 de 15 de noviembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=15/11/2021#>

4.2. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra el artículo 7 de la Resolución DG-091-2013 de las trece horas dieciocho del 4 de julio de 2013 de la Dirección General del Servicio Civil.

Acción de inconstitucionalidad promovida por Henry Gerardo Romero Rodríguez de la cual se ha dictado la Resolución N° 2021024177 de las doce horas treinta y un minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, se declara sin lugar.

Boletín Judicial N°220 de 15 de noviembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=15/11/2021#>



4.3. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra la Ley No. 9373 de 28 de junio de 2016 denominada: Protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales.

Acción de inconstitucionalidad promovida por Adolfo Mauricio Álvarez Mora de la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-024147 de las nueve horas quince minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, la cual se declara con lugar, en consecuencia, se anula por inconstitucional, la Ley N° 9373 de 28 de junio de 2016 denominada: Protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales.

Boletín Judicial N°220 de 15 de noviembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=15/11/2021>
#



4.4. Acción de Inconstitucionalidad, (tercera publicación) contra los artículos 24, 26 inciso 3), 28, 29, 30, 32, 33, 38, 45 y 46 de la Convención Colectiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Acción de inconstitucionalidad promovida por Julio Alberto Jurado Fernández de la cual se ha dictado la Resolución N°2021-024176 de las doce horas treinta minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, por medio de la cual se resuelve que: En lo que se refiere al artículo 24 ver lo resuelto en la Sentencia N° 2020-019811 de las trece horas un minuto del catorce de octubre de dos mil veinte, sobre el artículo el 26 inciso 3) se declara inconstitucional la siguiente frase: En este caso el Banco deberá cubrir el costo total de los servicios que el trabajador reciba, se declara inconstitucional el artículo 28 y 29, se declara sin lugar la acción respecto del artículo 30, el artículo 32 inciso b) se declara inconstitucional lo siguiente: b) 250 mil por cónyuge, hijos e hijas dependientes directos y se declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad respecto del artículo 33, el artículo 8 párrafo 4° del Reglamento de Crédito para Empleados y Empleadas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal emitido por la Junta Directiva Nacional, respecto de los demás numerales, se declara sin lugar la acción. Se declaran constitucionales los porcentajes de reconocimiento por antigüedad establecidos en el artículo 38, siempre y cuando se otorguen condicionados a la aprobación de

Boletín Judicial N°220 de 15 de noviembre de 2021.

la evaluación del desempeño. En lo que se refiere al artículo 45 deberá ver lo resuelto por esta Sala en la Sentencia N° 2020-019811 de las trece horas un minuto del 14 de octubre de 2020, se declara sin lugar la acción respecto del artículo 46 y por último en todo lo demás se declara sin lugar la acción.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=15/11/2021#>



5. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

5.1. Publica la Circular N°241-2021 denominada: “ *Directrices generales para control de gasto durante los meses que restan del año 2021.* ”

La presente circular informa que, el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión número 93-2021 celebrada el 28 de octubre de 2021, artículo XXXI, una vez conocido el oficio N° PJ-DGH-0475-2021 del 13 de octubre de 2021 de la Dirección de Gestión Humana, dispuso a hacer de conocimiento de todos los despachos judiciales del país, directrices con el propósito mantener controlado el comportamiento del gasto.

Boletín N°222 de 17 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=17/11/2021>

5.2. Publica el Aviso N° 19-2021 denominado: “ *Solicitud de certificaciones para trámite internacional.* ”

El presente aviso informa que, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, artículo 141, párrafo segundo, y a efecto de brindar un servicio eficiente a las personas usuarias, se les recuerda que las certificaciones requeridas para trámite internacional deben ser expedidas por los funcionarios

Boletín Judicial N°223 de 18 de noviembre de 2021

y funcionarias dispuestas por la citada Ley, y no por las personas coordinadoras de los despachos judiciales.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=18/11/2021>



5.3. Publica el Aviso N.º 20-2021 denominado: “ *Se invita a las personas administradoras de justicia a participar como oferentes para integrar el Consejo de Personal.* ”

El presente aviso informa que, La Corte Plena procederá a la designación de dos personas administradoras de justicia para integrar el Consejo de Personal por el plazo de un año, por lo que se les invita a todas aquellas personas funcionarias en esa condición que tengan interés de formar parte de ese órgano, a presentar su oferta, junto con su hoja de vida, a la siguiente dirección secrecorte@poder-judicial.go.cr, a más tardar el viernes 12 de noviembre en curso.

Boletín Judicial N°223 de 18 de noviembre de 2021

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=18/11/2021>



Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Verónica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

